

Quito, 15 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS ROCELVALL S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, y en calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración de la Empresa correspondientes al Ejercicio Económico 2010.

Analizado el Balance General de ROCELVALL S.A. a Diciembre 31 del 2010 el estado de resultados a la misma fecha, debo manifestar que la empresa no realizó ninguna operación o movimiento económico durante el ejercicio 2010.

En mi opinión, los estados financieros preparados y presentados por la administración de la empresa ROCELVALL S.A. al 31 de Diciembre del 2010 presentan razonablemente la información contable, por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Atentamente;



C.P.A. Eco. Alfredo Muñoz A.

COMISARIO PRINCIPAL

